

VÍCTOR FRITZ

ALCALDE 2024

*Los lagos
somos todos*



PROYECTO BASE DEPORTIVO COMUNAL 2025

Por Dilan Siebert S.

1. Introducción

La comuna de Los Lagos, con su rica biodiversidad y paisajes naturales, ofrece un entorno privilegiado que invita a la práctica de diversas actividades deportivas al aire libre. En un mundo donde el sedentarismo y los problemas de salud relacionados están en aumento, es crucial fomentar una cultura deportiva que no sólo promueva la actividad física, sino que también fortalezca la cohesión social y el bienestar de la comunidad.

El deporte tiene el poder de unir a las personas, trascendiendo diferencias y creando lazos de amistad y colaboración. Sin embargo, en muchos casos, el acceso a la práctica deportiva se ve restringido por la falta de infraestructuras adecuadas, programas inclusivos y un enfoque integral que contemple no sólo el deporte formativo y competitivo, sino también el ejercicio para la salud y actividades físicas al aire libre, para un desarrollo personal y social de los participantes maximizando el uso de nuestro entorno natural.

Por esta razón, se presenta la necesidad de implementar una política deportiva que promueva el deporte en todas sus áreas, generando un impacto positivo en la vida de los habitantes de Los Lagos.

Este proyecto busca crear una corporación de deportes que actúe como un motor de cambio, promoviendo un enfoque innovador e inclusivo en la práctica deportiva. A través de la oferta de programas que abarquen una amplia gama de disciplinas, se pretende incentivar la participación de todos los sectores de la población, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores, sin olvidar a las personas en situación de discapacidad. La idea es que cada individuo encuentre en el deporte, el ejercicio y la actividad física, una herramienta de desarrollo personal, un espacio de encuentro y una vía para mejorar su calidad de vida.

La corporación no solo se enfocará en la capacitación y formación de deportistas, sino que también se comprometerá a ofrecer formación continua a entrenadores y monitores. Esto asegurará que los métodos de enseñanza sean contemporáneos y se alineen con las mejores prácticas en el ámbito deportivo, siempre con un enfoque centrado en el desarrollo integral del deportista y los objetivos de las personas.

Además, se organizarán eventos deportivos que fomenten el sentido de comunidad y pertenencia, generando espacios donde los talentos locales puedan brillar y ser reconocidos.

La riqueza natural de Los Lagos será aprovechada al máximo, convirtiendo nuestros parques, ríos y montañas en escenarios ideales para la práctica de deportes como el senderismo, el ciclismo, la escalada y diversas actividades acuáticas. Esta conexión con la naturaleza no solo enriquecerá la experiencia deportiva, sino que también promoverá un mayor respeto y cuidado por el medio ambiente, educando a la comunidad sobre la importancia de conservar nuestros recursos naturales.

En este sentido, el proyecto no solo se limitará a la promoción del deporte, sino que también se alinearán con los objetivos de desarrollo sostenible, buscando mejorar la salud física y mental de la población, fomentar la inclusión social y contribuir a la preservación del entorno natural. Con una visión clara y un compromiso firme, la creación de esta corporación de deportes en la comuna de Los Lagos promete transformar nuestra comunidad en un referente de deporte, actividad física y bienestar, donde cada individuo pueda descubrir y disfrutar de los beneficios que el deporte tiene para ofrecer.

Objetivo:

"Desarrollar un programa de deportes y actividad física en la comuna, mediante la creación de una corporación deportiva, que potencie todas las áreas y disciplinas, desde un enfoque integral, innovador e inclusivo. El programa buscará incentivar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas tanto en instalaciones locales como en entornos al aire libre, (Parques, cerros, Ríos, etc) ofreciendo oportunidades inclusivas para todos los niveles e intereses. A través de la formación de deportistas y la integración de actividades deportivas en la vida cotidiana, se busca fortalecer el sentido de comunidad, mejorar la salud pública y construir una sólida cultura deportiva que perdure en el tiempo."

2. Diagnóstico de la Situación Actual en la Comuna.

Analizar y evaluar lo siguiente:

- Evaluación de infraestructuras deportivas existentes (Estadio Municipal, Canchas Rurales, *Gimnasio Municipal, Multi-canchas, Parques etc.*).
- Identificación de necesidades y carencias en instalaciones y programas deportivos.
- Encuesta a la población para conocer sus hábitos y preferencias en deportes.
- Conocer a los pacientes con mayor tasa de mortalidad según sus patologías no transmisibles y calidad de vida.
- Evaluación de la oferta de actividades al aire libre que ofrece la comuna.

3. Estrategias y Acciones

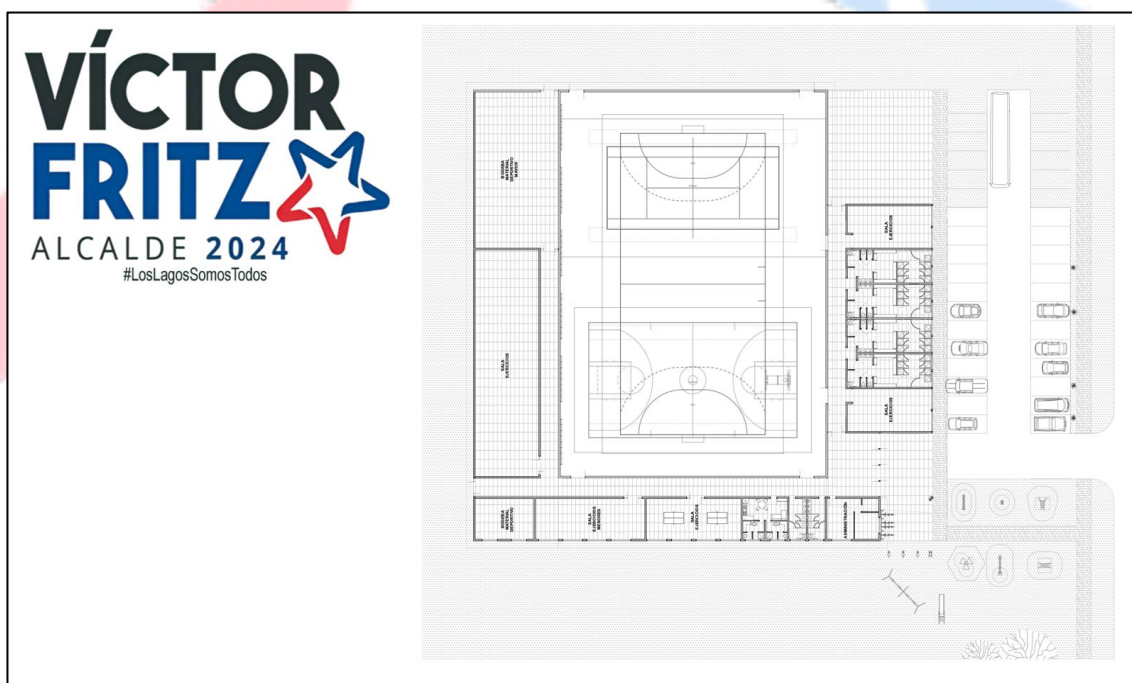
1- Desarrollo de Programas Deportivos

- **Escuelas Deportivas:** Crear y/o potenciar academias y escuelas deportivas formativas para niños y jóvenes en diferentes disciplinas. Fútbol, Basketball, Atletismo, Gimnasia, Ciclismo, o deporte aventura.
- **Monitoreo y Evaluación:** Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento continuo para evaluar el progreso de los niños y jóvenes y la efectividad de los programas que se están implementando.
- **Torneos y competencias locales:** Organizar competencias locales para incentivar la participación de toda la comunidad en diferentes disciplinas, torneos de fútbol, ciclismo, maratones, que permitan a los niños y jóvenes tener mayores alternativas a la hora de escoger un deporte según sus habilidades e intereses.
- **Programas de Identificación de Talentos:** Implementar programas para Maximizar la detección de talentos y apoyar a niños y jóvenes que muestren aptitudes en algún deporte, o disciplina facilitando su movilización, gestionando visitas de captadores de talento, participación sistemática en pruebas de jugadores, o becas a deportistas destacados para que estos puedan seguir desarrollando su disciplina.
- **Deporte Laguino:** La Comuna de Los Lagos durante muchos años fue reconocida por el Basketball y el Fútbol, con destacadas participaciones en diferentes torneos locales, regionales y nacionales. Creemos necesario volver a posicionar al deporte local en lo alto, gestionando proyectos de mejora a nivel estructural, dirigencial y formativo. Escuchando e integrando todas las voces y/o opiniones de los referentes en cada ámbito y buscando en conjunto las mejores estrategias para que Los Lagos vuelva a competir con éxito en los deportes que han sido parte de la identidad de la comuna.

- **Deporte de Alto Rendimiento:**

- ***Polideportivo Municipal:*** Este será uno de los escenarios principales del deporte y actividad física en nuestra comuna. Gracias a sus instalaciones y espacios acondicionados para la realización de las diferentes disciplinas. Nuestro Objetivo será la construcción de un centro moderno de entrenamiento especializado, con todas las prestaciones e implementación necesaria para una adecuada preparación deportiva y desarrollo físico en todos sus niveles y contextos (Recreación, Deporte, Salud etc.). Un espacio seguro, que además contará con el personal idóneo, capacitado en cada disciplina, permitiendo de esta forma, generar programas de entrenamiento de calidad, que comiencen desde etapas tempranas, haciendo una adecuada transición hacia la competición o Alto Rendimiento.

Este Polideportivo nos permitirá tener un mayor crecimiento y desarrollo deportivo en nuestra comuna, acercar la actividad física a las familias, ofrecer un espacio inclusivo que acoja a todos sin importar sus dificultades, fortalecer el sentido de comunidad, facilitar la formación y preparación de nuevos talentos etc.

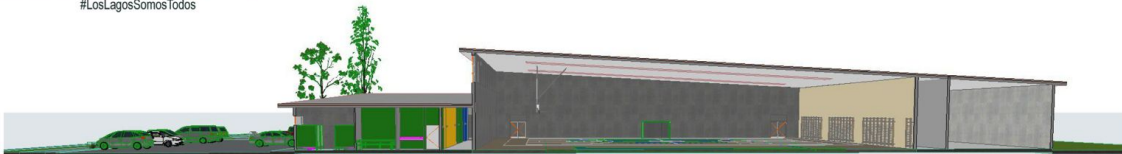


Planos desarrollado por Equipo Técnico candidato Víctor Fritz

**VÍCTOR
FRITZ** 
ALCALDE 2024
#LosLagosSomosTodos



**VÍCTOR
FRITZ** 
ALCALDE 2024
#LosLagosSomosTodos





- **Monitoreo y Evaluación:** Realizar evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar los programas según los resultados obtenidos. En esta fase del monitoreo se perciben los grados de mejora desde la fase formativa a la fase competitiva.
- **Programas de Desarrollo Profesional:** Implementar cursos y jornadas de capacitación para los entrenadores que tienen a su cargo, equipos deportivos o deportistas, pudiendo certificarse en determinadas áreas de interés. De esta forma los profesionales o personal a cargo, se podrán mantener en constante perfeccionamiento y actualización, ayudándoles a adquirir nuevas herramientas, metodologías y estrategias de trabajo que van en directo beneficio de los deportistas y al desarrollo profesional de los entrenadores o profesores.
- **Asesoramiento Técnico:** Contar con entrenadores, profesores o monitores preferentemente con especialidad comprobable en las diferentes disciplinas y deportes que estos impartan o enseñen, con el objetivo de entregar un servicio de calidad a nuestros usuarios o deportistas, y una óptima preparación en cada fase del desarrollo deportivo.

- **Ejercicio físico, actividad física para la salud:**

- ***Salud y actividad física rural:*** Reactivar talleres de ejercicio en estaciones medico rurales y postas a quienes se les dificulta la conectividad y traslado a la comuna, abordando una amplia población de adultos mayores, y favoreciendo con esto, su recuperación y prevención en patologías de base. (Diabetes, Hipertensión, Riesgo cardiovascular, obesidad etc)
- ***Movimiento para la todos:*** Se desarrollarán talleres de actividad física y deportes abiertos para la comunidad durante el año, usando diferentes dependencias para su desarrollo, tales como: gimnasios, plaza de la comuna, parques, entre otros, logrando con esto fomentar la practica deportiva de forma recreativa y saludable, tanto en lugares abiertos como cerrados de la comuna.
- ***Proyecto Sirena:*** Busca prestar apoyo a Bomberos en cuanto a acondicionamiento y preparación física mediante sesiones de entrenamiento que les permitan mejorar su performance y salud general. De esta manera nuestros bomberos podrán desenvolverse de forma óptima en cada situación de riesgo que les toque enfrentar.
- ***Deporte sin barreras:*** Este programa busca ofrecer instancias deportivas para personas en situación de discapacidad, fomentando la inclusión e integración de todos y todas al deporte de forma adaptada y progresiva, demostrando que no existen limitaciones y barreras para que estos usuarios puedan alcanzar sus metas en el deporte.
- ***Gimnasia de Pausa:*** Esta propuesta tiene como por objetivo, llevar la actividad física a los funcionarios públicos u otros, mediante sesiones acotadas de ejercicio antes o durante la jornada laboral, ayudando a mejorar la movilidad articular, disminuir las malas posturas producto de trabajos de oficina o cargas osteomusculares por mantenimiento de posiciones prolongadas (Niño & Solano, 2020).

4. Fomento de Actividades en la Naturaleza

- **Rutas y Senderos:**

- Crear y mantener rutas para senderismo, Trail Running, Mountain Bike y otras actividades Outdoor que les faciliten el recorrido a los deportistas que hagan uso de estos espacios.
- Implementar señalizaciones adecuadas para facilitar la incursión de las personas, pudiendo desenvolverse de forma segura y con pleno conocimiento y ubicación de las rutas hacia miradores o determinados puntos del cerro o montaña.

- **Eventos al Aire Libre:**

- Organizar eventos, actividades y competencias de diferentes deportes como Mountain Bike, Motocross Enduro, Skate, Patines, Carreras de montaña, kayak de río etc.
- Ofrecer talleres abiertos a la comunidad, sobre técnicas de senderismo, montañismo, orientación y seguridad en la naturaleza, para desenvolverse de manera segura en la montaña o bajo condiciones extremas.
- Fomentar una cultura ambiental y de conservación en nuestra comuna mediante los principios «No Dejar Rastro» (NDR). *Los principios NOLS (The National Outdoor Leadership School)* son una guía para disfrutar de la naturaleza y el aire libre de manera responsable y sostenible, disminuyendo el impacto del ser humano en áreas naturales.

5. Conciencia y Educación sobre Vida Activa

- Organizar charlas y talleres en colegios, centros de salud (Cesfam, Cescof) y comunitarios, acerca de nutrición, bienestar físico y mental para funcionarios.
- Implementar talleres y jornadas de capacitación en escuelas y centros comunitarios abordando los beneficios del ejercicio físico regular.
- Trabajar con las escuelas para fortalecer el currículum de educación física y fomentar la participación en actividades extracurriculares de los estudiantes y funcionarios, desarrollando olimpiadas, campeonatos internos, salidas a terreno etc.
- Potenciar las redes sociales como plataforma de difusión creando programas, podcast radiales y campañas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio físico y los hábitos de vida activa a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios.

6. Recuperación y Creación de Espacios

- **Espacios para la Familia:**
 - ***Renovación de Espacios Públicos:*** Identificar y renovar espacios públicos como parques, plazas activas, gimnasios al aire libre, para que estos sean aptos y seguros para la práctica de actividad física y ejercicios.
 - ***Áreas de Reunión Familiar:*** Buscar lugares estratégicos dentro de nuestra comuna para crear áreas equipadas para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en familia, como canchas multifuncionales, zonas de picnic, áreas de juegos, senderos, miradores entre otros.
 - ***Eventos Comunitarios:*** Organizar eventos Comunitarios que permitan reunir a las familias en torno al movimiento, la actividad física y jornadas recreativas mediante: Corridas – Cicletadas – Bailes – Tarde de juegos, desafíos y competencias en la plaza - Excursiones por lugares que son parte del patrimonio cultural (Rio San Pedro, Túnel Los Venados, Iglesia de Quinchilca, Pupunahue etc.)

-
- **Instalaciones Deportivas:**

- ***Evaluación de Necesidades:*** Identificar las necesidades de infraestructura deportiva en la comuna, como canchas de fútbol, gimnasios, piscinas, pistas de atletismo y centros de entrenamiento.
- ***Planificación y Financiamiento:*** Desarrollar un plan detallado para la construcción y renovación de instalaciones deportivas como el gimnasio municipal, pista de atletismo, estadio Samuel Valk, y multi-canchas.
- ***Proyecto “MI CANCHA TECHADA”:*** Esta propuesta busca el mejoramiento progresivo y la creación de Multi-Canchas en nuestra comuna, teniendo como objetivo primordial e innovador mantener estos espacios deportivos cubiertos con el fin de que puedan ser utilizados durante todo el año, sin que las condiciones climáticas propias de nuestra región limiten su uso diario. Esto nos permitirá ampliar las posibilidades para la práctica deportiva y la actividad física en nuestros barrios y comuna.
- ***Mantenimiento:*** Establecer un plan de mantenimiento y resguardo para las instalaciones existentes y las que se crearan.
- ***Proyectos Piloto:*** Iniciar con proyectos piloto en zonas estratégicas para demostrar viabilidad y generar interés. (OPCIONAL).

7- Generación de Cultura Deportiva

- **Eventos y Celebraciones:**

- ***Festivales Deportivos:*** Organizar festivales y eventos deportivos para promover la participación y el espíritu deportivo en la comunidad.
- ***Reconocimientos y Premios:*** Implementar premios y reconocimientos para deportistas y equipos destacados, valorando su esfuerzo y constancia, así como también para los entrenadores y ayudantes, quienes son parte fundamental del logro de sus deportistas y respectivos equipos.
- ***Promoción de Eventos Deportivos:*** Organizar y ser sede de diferentes eventos deportivos locales o regionales para posicionar a la comuna como protagonista a nivel deportivo, fomentando una cultura deporte y aumentando el interés y participación de las personas.
- ***Involucramiento Comunitario:*** Fomentar con apoyo de las juntas vecinales la participación activa de la comunidad en la organización de eventos y actividades deportivas, mediante jornadas recreativas en las diferentes villas, poblaciones o sectores en determinados días, permitiéndole a los vecinos compartir, y disfrutar de jornadas de juego y actividad física en sus calles, multi-canchas o parques cercanos, acercando a las personas y familias a la actividad física y el deporte.

8. Plan de Implementación

- **Fase 1: Investigación y Planificación**
 - Evaluación de recursos y necesidades.
 - Planificación detallada de cada acción. (LO QUE NO SE MIDE NO PROGRESA)
 - Búsqueda de financiamiento y socios estratégicos. (Municipio, Particulares, Proyectos.)
- **Fase 2: Desarrollo y Ejecución**
 - Iniciar programas deportivos y educativos.
 - Comenzar la construcción de infraestructuras y recuperación de espacios.
 - Lanzar campañas de concienciación y eventos.
- **Fase 3: Evaluación y Ajustes**
 - Evaluar el impacto de las acciones implementadas.
 - Recoger feedback de la comunidad y ajustar el proyecto según sea necesario.
 - Continuar con la implementación de nuevas iniciativas basadas en los resultados.

CORPORACIÓN

La Corporación de deporte de Los Lagos será una entidad sin fines de lucro cuya finalidad será el fomento, la coordinación, difusión y la organización, cuando corresponda, de actividades deportivas y recreativas para la comunidad de Los Lagos en el ámbito del deporte recreativo, formativo y de competencia con miras a la proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con las políticas públicas establecidas a través de los entes del estado, dirigida a fomentar el ejercicio del derecho a organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir las actividades físicas, deportivas y recreativas, dicho plan deberá ser aprobado por el Consejo Municipal de Los Lagos.

Este plan, además, deberá contemplar acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna, las juntas de vecinos y cualquier ente relacionado.

La corporación será la encargada de promover y verificar la adecuada ocupación de los lugares públicos y privados acondicionados para tales efectos. En consecuencia podrá:

- Administrar los recintos deportivos y recreativos que le encomiende la Municipalidad u otra entidad gubernamental.
- Promover, asesorar y encauzar la formación de clubes deportivos y recreativos tanto en las unidades educativas, vecinales, laborales y otras, siempre velando por la autonomía y libertad de asociación de dichas organizaciones.
- Fomentar y cooperar en forma permanente con el deporte y la recreación preescolar, escolar, de la mujer, del adulto mayor, de las personas con capacidades diferentes y de los trabajadores y trabajadoras, con el fin de la realización de actividades deportivas como un medio de prevención al consumo de drogas y alcohol, de salud, de seguridad ciudadana, de integración social y familiar y de protección y educación del medio ambiente,
- Fomentar y ejecutar escuelas y talleres deportivos y recreativos comunales dirigido por profesionales de la educación física, del deporte y la recreación y/o técnicos especializados.
- Desarrollar eventos deportivos y recreativos de carácter masivo en conjunto con la comunidad y organizaciones afines público y privadas.
- Asesorar a la Municipalidad, a la comunidad y a otras entidades en cuanto a las actividades realizadas.
- Actuar como unidad técnica municipal y representar al Municipio ante el Instituto Nacional de Deportes de Chile, la Asociación Chilena de

Municipalidades y otros organismos públicos y privados cuando corresponda y le sea solicitado.

- Apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna en el desarrollo de sus programas y subsidiar actividades o programas de acuerdo a las posibilidades, programas y presupuestos establecidos.
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación y perfeccionamiento para beneficio de la dirigencia local y de los profesionales y técnicos especializados de la educación física, del deporte y la recreación.
- Proponer, colaborar y desarrollar, en conjunto con los departamentos municipales que corresponda, los proyectos de inversión en infraestructura deportiva y recreativa, el mejoramiento de la existencia y la asignación de recursos económicos para su mantenimiento.
- Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación y de asesoría técnica a deportistas destacados de la comuna, de acuerdo a las posibilidades, programas y presupuestos establecidos.
- Definir y administrar un presupuesto destinado a los puntos mencionados anteriormente.
- Difundir los objetivos de la corporación y la realización de actividades que se lleven a cabo.
- Incentivar obras de progreso social y desarrollo en la comuna que incluyan a los vecinos y sus familias

En el cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización, corresponda a las autoridades públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Podrán ser socios de la Corporación, la Municipalidad de Los Lagos; las uniones comunales; los clubes deportivos con personalidad jurídica con domicilio y desarrollo de sus actividades en la comuna, que no pertenezcan a una liga o asociación deportiva que sea socia de la corporación; las asociaciones y ligas deportivas con personalidad jurídica, que tenga domicilio y desarrollo de sus actividades en la comuna; los clubes deportivos pertenecientes a federaciones deportivas nacionales, que acrediten este hecho, con personalidad jurídica y con domicilio en la comuna; las juntas de vecinos; y otras organizaciones de carácter comunitario de la comuna que tengan entre sus objetivos promover el deporte, la actividad física y la recreación entre sus asociados. Los socios ejercerán sus

derechos y cumplirán sus obligaciones sociales por intermedio de sus representantes legales.

La Corporación de deportes de Los Lagos será dirigida y administrada por un directorio presidido por el Alcalde de la Municipalidad, un director designado por el alcalde y demás miembros acordados.

Con respecto a la obtención de fondos, el patrimonio de la Corporación se conformará con los recursos o subvenciones que reciba por parte de la Municipalidad de Los Lagos y otras entidades públicas o privadas, con las herencias, legados y donaciones que reciba con fines deportivos, con los intereses y créditos que obtenga de sus inversiones y las rentas de sus bienes, con los ingresos que provengan de los espectáculos que organice, presente o patrocine, con las cuotas que aporten los socios y con los demás ingresos que obtenga, con estos fondos no podrá obtener beneficios lucrativos, los fondos recaudados deberán destinarse íntegramente a los objetivos propios de la Corporación.

***Este documento será la base para la elaboración de la política comunal de deporte por los próximos 4 años.**